

# CONSEJO DE GOBIERNO

18 de junio

2019

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Aragón, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Educación aprueban el plan de actuación plurianual del CIFPA como centro de referencia nacional en logística**

***El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la suscripción de este acuerdo, por el que se establece la hoja de ruta del centro de innovación FP de Zaragoza como referente del sector hasta 2022***

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación y el Servicio Público de Empleo Estatal que marca las pautas que guiarán la actuación del Centro de Innovación de la Formación Profesional de Aragón (CIFPA) como centro de referencia nacional en logística y gestión del transporte, hasta 2022. De esta forma, se da cumplimiento a la normativa, que marca la necesidad de acordar entre las administraciones implicadas un plan de actuación plurianual a partir de la propuesta del Consejo Social del Centro.

A través de este plan, se establecen las funciones relativas a la coordinación, programación y ejecución de las acciones de innovación, formativas y tecnológicas del centro, así como de sus planes de trabajo y su posterior evaluación.

El Consejo Social del Centro de Referencia Nacional de Logística y Gestión del Transporte celebró una reunión el 26 de abril de 2019, en la que se propuso el Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 para el centro, cuya sede se encuentra en las dependencias del CIFPA, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

El convenio señala, entre otros muchos puntos, la actualización de certificados de profesionalidad del sector, la creación de un observatorio de nuevas tendencias con las principales empresas del área y la revisión periódica de la oferta formativa.

Además, incluye el desarrollo de recursos didácticos para la formación tanto presencial como a distancia y la identificación de nuevas ocupaciones, oportunidades de empleo y competencias. Este plan también propone el impulso al desarrollo de proyectos de innovación y de transferencia del conocimiento entre los centros docentes y el sector empresarial.

Asimismo, señala la necesidad de trabajo conjunto con distintas entidades. Por ejemplo, establece la colaboración con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) y las estructuras paritarias sectoriales de la familia profesional de Comercio y Marketing. También con la Agencia de cualificaciones profesionales de Aragón, en la detección de necesidades para posteriores convocatorias, y con las diferentes competiciones de Skill, donde los alumnos de FP compiten por demostrar sus habilidades en cada uno de sus sectores. El plan concreta que el CIFPA formará parte de la European Alliance for Apprenticeships (EAFA) y establecerá con el Zaragoza Logistics Center acuerdos de colaboración para detectar las necesidades de la Logística Comercial y Gestión del Transporte.

Por otro lado, promoverá acciones formativas y participará en grupos de trabajo del resto de centros de referencia y planteará proyectos de innovación conjuntos.

El CIFPA ofrece formación para todos los profesores de Formación Profesional (más de 2.800 docentes), oferta cursos a la carta sobre innovación y FP dual para los centros, imparte certificados de profesionalidad y lleva también a alumnado para enseñar lo que será su futuro trabajo, por ejemplo, en el sector de la automoción. En su sede se encuentra la primera fábrica de aprendizaje del país, una instalación réplica de una factoría real del sector de automoción que permite desarrollar todos los aspectos formativos relacionados con el sector: fabricación, producción, logística, gestión, comunicaciones y procesos.

Otras de las estancias de este centro de referencia nacional son la sala de simulación en automoción, la factoría de logística automatizada o los almacenes logísticos dedicados a la gestión sistemática de mercancías en la organización y operaciones que se realizan en un almacén.

## **Avanza la modernización de regadío en Pallaruelo de Monegros y Binaced**

El Consejo de Gobierno ha aprobado sendos decretos por los que se declaran de Interés General para la Comunidad Autónoma de Aragón la modernización del regadío de Pallaruelo de Monegros y Binaced, en la provincia de Huesca. La financiación de las obras se acoge a la convocatoria de subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, puestas en marcha por el Gobierno de Aragón en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020.

La Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta ha solicitado la ejecución de las obras incluidas en el "Proyecto de Finalización de la Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta" de Binaced (Huesca). Las obras suponen el cambio de riego a pie a riego a presión de 300 hectáreas y abarca los términos municipales de Binaced, Pueyo de Santa Cruz, Monzón y Alfántega. Los regantes beneficiarios son un total de 97 y el presupuesto de la obra asciende a 1.940.578 euros.

Por su parte, la Comunidad de Regantes de Pallaruelo de Monegros ha presentado la iniciativa para la ejecución de las obras incluidas en el "Proyecto de Balsa de Regulación para la Modernización de la Infraestructura Hidráulica de la Comunidad de Regantes "La Sabina" de Pallaruelo de Monegros (Huesca)". Las obras previstas se sitúan en el término municipal de Sariñena y pretenden la mejora de 1.715 hectáreas, que beneficiarán a 106 usuarios, con un presupuesto total de 1.364.043 euros.

## **El Gobierno de Aragón y el Colegio de Veterinarios de España colaborarán en el ámbito de la trazabilidad y el uso racional de los medicamentos veterinarios**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo General del Colegio de Veterinarios de España para colaborar en el ámbito de la trazabilidad y el uso racional de los medicamentos veterinarios. Tendrá una vigencia de cuatro años, prorrogable otros tantos en caso de acuerdo por ambas partes.

A través del mismo, podrán llevarse a cabo proyectos y acciones comunes sobre formación, divulgación, asesoramiento, intercambio de información y difusión en el ámbito del uso racional de los medicamentos veterinarios, así como el tratamiento informático de los datos de prescripciones realizadas por veterinarios en explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad Autónoma.

La normativa vigente en materia de medicamentos veterinarios tiene como objetivo principal conseguir un control eficaz que asegure la trazabilidad y el uso racional de los medicamentos veterinarios, con el fin de obtener animales sanos y productos de origen animal que garanticen un elevado nivel de protección de los consumidores. Del mismo modo, la normativa vigente dota a las autoridades competentes de mecanismos e instrumentos legales para tener acceso a la información que les permita realizar las funciones de control y supervisión del uso racional de los medicamentos.

En este contexto, la suscripción del convenio pretende mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública, así como cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Las actividades de colaboración establecidas entre ambas partes podrán ser:

- a) Velar por el cumplimiento de las normas legales sobre la receta veterinaria como documento profesional.
- b) Colaborar y prestar asistencia mutua, previa a la redacción de normas, manuales y procedimientos sobre la prescripción veterinaria.
- c) La puesta a punto, desarrollo y mantenimiento de una plataforma informática para la grabación de las prescripciones realizadas por veterinarios en explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) El asesoramiento del Consejo General en la planificación y diseño de los programas oficiales de control de la prescripción veterinaria y de la higiene de la explotación ganadera.
- e) La organización de cursos de formación específicos en materia de prescripción veterinaria.
- f) La participación en acciones derivadas del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos (PRAN).
- g) La prestación de servicios acordes con los objetivos de ambas partes.
- h) Otras actividades fijadas de común acuerdo entre las partes en el marco de la Comisión de Seguimiento y dentro del ámbito del presente convenio.

## **Aprobado un plurianual de 84.000 euros para la Oficina de Aragón en Bruselas**

**El nuevo convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores surtirá efectos desde el 1 de octubre y tendrá una vigencia de 4 años, con una contribución a los gastos de la Representación Permanente de España en la UE por parte del Gobierno aragonés de 21.000 euros por ejercicio.**

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy, a propuesta de los consejeros de Hacienda y Administración Pública, Fernando Gimeno, y de Presidencia, Vicente Guillén, autorizar un gasto plurianual de 84.000 euros correspondiente al convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación relativo a la Oficina de Aragón en Bruselas.

La Oficina de Aragón en Bruselas está ubicada en la sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), donde desempeña funciones de información, seguimiento y asesoramiento sobre la Unión Europea, sus instituciones y políticas comunitarias, con especial atención a aquellas que afecten a los intereses de la Comunidad Autónoma, como establecen el protocolo general de colaboración y el convenio suscritos con el Ministerio en 2014.

Aunque este acuerdo era prorrogable indefinidamente, la entrada en vigor de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público obliga a adaptarlo al establecer un plazo máximo de vigencia de cuatro años para los convenios suscritos por cualquier administración pública.

En virtud al nuevo convenio que está previsto suscribir, la Representación Permanente se compromete a prestar apoyo material e institucional a la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas para el mejor desempeño de sus funciones. A su vez, la Oficina de Aragón, entre otros compromisos, deberá contribuir a los gastos generales de la REPER por los bienes, servicios y suministros que se le presten.

Está previsto que el nuevo convenio, con una duración de 4 años, entre en vigor el próximo 1 de octubre, por lo que la imputación del gasto máximo de 21.000 euros anuales con cargo a los presupuestos del Departamento de Presidencia tendrá la siguiente distribución temporal:

-2019 .....	5.250 €
-2020 .....	21.000 €
-2021 .....	21.000 €
-2022 .....	21.000 €
-2023 .....	15.750 €

A finales del mes pasado, el director general de Relaciones Institucionales del departamento de Presidencia, Julio Embid, y el director de la Oficina de Aragón en Bruselas, Carlos Gómez, mantuvieron en Madrid una reunión con el secretario de Estado en funciones de Política Territorial, Ignacio Sánchez-Amor, sobre las oficinas autonómicas en Bruselas.

El Gobierno de Aragón ya manifestó entonces que considera fundamental mantener una presencia permanente junto a las instituciones europeas para poder defender los intereses de la Comunidad Autónoma de cara a luchar contra la despoblación y mejorar e implementar las conexiones transfronterizas, por carretera o ferrocarril, con Francia.

## **Economía y la EOI colaboran para apoyar a la industria aragonesa en su transformación digital**

***El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la firma de un nuevo convenio que permitirá desarrollar la estrategia Industria Conectada 4.0 en nuestra Comunidad***

El departamento de Economía, Industria y Empleo y la fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, renuevan su colaboración para desarrollar la estrategia Industria Conectada 4.0 en nuestra Comunidad Autónoma. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este martes al convenio para 2019 que permitirá a las empresas industriales aragonesas analizar su grado de madurez digital a través de una herramienta de autodiagnóstico y participar en el programa de asesoramiento individualizado Activa Industria 4.0, entre otras actuaciones.

El asesoramiento especializado e individualizado a través del programa Activa Industria 4.0 se materializará en un informe de diagnóstico de la situación actual en materia de digitalización de cada empresa participante y la elaboración de un plan de transformación. La labor de asesoramiento concluirá con varios talleres demostrativos en Aragón para presentar a las empresas beneficiarias del programa una oferta concreta de habilitadores digitales adaptados a su plan de transformación. La EOI realizará una convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de este programa de asesoría que, en Aragón, contará con un presupuesto de 124.800 euros.

Por su parte, la herramienta de autodiagnóstico HADA, desarrollada por el Ministerio de Industria, será gratuita para las empresas y les permitirá avanzar en su transformación digital. La información generada por esta herramienta será analizada para orientar las futuras acciones de las administraciones públicas en el fomento de la industria 4.0.

**Digitalizar la industria**

El Gobierno de Aragón está trabajando en el desarrollo de la Estrategia Aragón Industria 4.0 con el fin de conseguir que el proceso de digitalización de la industria aragonesa sea lo más eficaz y completo posible. La Iniciativa Industria Conectada 4.0 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo comparte objetivos y complementan herramientas y recursos con los previstos en la estrategia aragonesa.

El convenio aprobado este martes por el Consejo de Gobierno permitirá continuar con el programa de asesorías Activa 4.0, que se inició en 2017, con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas y la aparición de nuevos modelos de negocio, el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, favoreciendo un modelo propio para la industria del futuro desarrollando la oferta local de soluciones digitales, y promover palancas competitivas diferenciales para apoyar la industria e impulsar sus exportaciones.

En 2017, 19 empresas aragonesas se beneficiaron de las ayudas Activa Industria 4.0 con un alto nivel de satisfacción. Además, las empresas aragonesas utilizaron de forma activa la herramienta HADA, realizando un número muy relevante de diagnósticos.